

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción a don Ricardo González Montegut.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1966,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno 1.º de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico en vacante producida por jubilación de don Cesáreo Eire Santalla, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Ricardo González Montegut, que desempeña su cargo en el de igual clase número 2 de los de Zamora.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 18 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 31 de diciembre de 1973, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de enero de 1974 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Málaga a don Jaime García-Lombardero Viñas.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime García-Lombardero Viñas (número del Registro de Personal A01EC1432. Nacido el 17 de mayo de 1935) Catedrático de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de

Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 14 de febrero de 1974 por la que se nombra Comisario general de Ferias al Técnico Comercial del Estado don Rafael Aguilar Cacho.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Comisario general de Ferias al Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Rafael Aguilar Cacho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 26 de febrero de 1974 por la que se nombra Secretario general de la Subsecretaría de la Marina Mercante a don Francisco Elvira García.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaría de la Marina Mercante, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general de dicho Organismo a don Francisco Elvira García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante,

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de febrero de 1974 por la que se convoca concurso de traslados, por méritos, entre funcionarios de la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: De conformidad con cuanto se establece en el artículo 12 del vigente Reglamento del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1971), y vista la existencia de vacantes de la Escala Femenina del mismo en el Ministerio de Educación y Ciencia,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Que se convoque concurso de traslados por méritos, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte todas las funcionarias de carrera de la Escala Femenina que se encuentren en situación de servicio activo.

Asimismo se tendrán en cuenta cuantas solicitudes de ingreso al servicio activo, procedentes de otras situaciones, se hayan recibido o se reciban hasta la extinción del plazo que se establece en la base tercera de la presente convocatoria.

2.ª Se podrá solicitar el traslado a las localidades que a continuación se relacionan, así como a las de las vacantes que puedan producirse por resultados del presente concurso.

No se podrá concursar a otros destinos que correspondan a la misma localidad donde radique el actual.

3.ª Durante el plazo de diez días, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las consiguientes solicitudes, que producirán efecto únicamente en este concurso.

Dichas solicitudes se ajustarán al modelo que se inserta a continuación de la presente Orden, y se cursarán por las interesadas a la Dirección General de la Función Pública, Velázquez, 63, Madrid-I, bien por conducto del Centro o dependencia donde estén destinadas o bien directamente, entregándolas personalmente o depositándolas en las oficinas a que se refiere el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dando cuenta siempre de la petición al Jefe de su Centro o dependencia.

No serán admitidas a concurso aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo en los citados Registros del Centro, dependencia u oficina correspondiente.

4.ª El orden preferente para la adjudicación de vacantes será el establecido en el baremo de méritos contenido en el anexo I del Decreto 1106/1966, página 5159 del «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril de 1966.

No serán estimados los méritos que pudieran ser invocados y cuya circunstancia no obre en el expediente personal correspondiente, que se custodia en los archivos de la Dirección General de la Función Pública; a no ser que sean justificados, documentalmente, con la solicitud de destino.

Lo digo a VV. II para conocimiento y efectos.

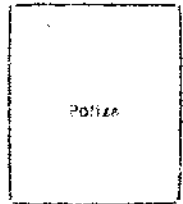
Dios guarde a VV. II muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario, José Manuel Romay Becaría.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Alicante 6	Castellon de la Plana 1	Pamplona 2	Sevilla 5
Eiçhe 1	Villarreal Infantes 1	Tudela 1	Tarragona
Elda-Petrel 1	Ciudad Real 2	Oviedo 9	Beus 1
Villena 1	Puerto Real 2	Aviles 1	Tortosa 1
Badajoz 3	Cordoba 7	Gijon 2	Toledo
Mérida 1	La Coruña 1	Mieres 1	Talavera de la Reina ... 2
Zafra 1	Granada 4	Pola de Siero 1	Vaencia 6
Palma de Mallorca 1	Jaén 2	Sama de Langreo 2	Candia 2
Barcelona 9	León	Las Palmas 6	Jativa 1
Cornellá 1	Fabero 1	Arrecife 1	Onteniente 1
Granollers 1	Ponferrada 1	Pontevedra 3	Sagunto 1
Manresa 1	Madrid	Vigo 1	Vizcaya
Mataró 1	Colmenar Viejo 1	Salamanca	Baracaldo 1
Moncada Rexach 1	Málaga 1	Béjar 1	Basauri 1
Sabadell 1	Meñilla 1	Ciudad Rodrigo 1	Santurce 1
Santa Coloma 1	Murcia 4	Santa Cruz de Tenerife	Zamora
Tarrasa 1	Alcantarilla 1	Los Llanos de Aridane. 1	Bonavente 1
Vich 1	Caravaca 1	Santander	
Cáceres 2	Molina de Segura 1	Fortelovaga 2	
Navalmoral de la Mata. 1		Villajunco 1	
Cádiz 5			
San Fernando 1			



Hmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
 Nombre
 Número de Registro de Personal
 Escala
 Ministerio
 Servicio
 Localidad
 Domicilio

solicita ser admitido en el concurso de méritos número, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de (Boletín Oficial del Estado), a cuyo efecto señala por riguroso orden de preferencia los Ministerios y localidades a los que desea concursar:

MINISTERIO	LOCALIDAD
1.
2.
3.
4.
5.
Etc.

y alega los méritos que al dorso se relacionan.

DORSO QUE SE CITA

MÉRITOS

1.1. Antigüedad:

- a) Triunfos devengados
- b) Años de servicios prestados en el Ministerio que corresponden a las vacantes que se solicitan:

MINISTERIO	AÑOS
.....
.....
.....

1.2. Otros méritos:

1.2.1. Títulos

1.2.2. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones:

- 2. Residencia previa del cónyuge funcionario
- 2.1. Apellidos y nombre del o la cónyuge
- 2.2. Número de Registro de Personal
- 2.3. Ministerio
- 2.4. Cuerpo

3. Sanciones no canceladas

(Lugar, fecha y firma)

H.MO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PÚBLICA.—Velázquez 53. Madrid I.

(1) Para rellenar solo en el supuesto de que el o la cónyuge del o la solicitante sea también funcionario

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Caminero y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes de esta categoría y otra de Capataz de brigada.

Relación de personal, que ha solicitado tomar parte en el concurso oposición libre de carácter nacional de una plaza de Caminero y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes de esta categoría y otra de Capataz de brigada entre el personal de categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, cuyo anuncio de fecha 2 de enero último fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 del mismo mes.

De conformidad con el antiguo Reglamento de Camineros, los que deberán asistir por reunir las condiciones exigidas son las siguientes:

Para la plaza de Camineros

1. Don Joaquín Díaz Vázquez.
2. Don José Quinones Aguilera.
3. Don Joaquín Durán Morgado.
4. Don Bernardo Martín Reyes.
5. Don Ildefonso García Ybáñez.
6. Don Pedro Deigado Moreno.
7. Don Francisco Alcalde Dorado.
8. Don Manuel Santos Chacón.
9. Don Antonio Ponce Santana.
10. Don Juan Chaparro Salvador.

Para la plaza de Capataz de brigada

1. Don Angel Ríos Molina.
2. Don Jacinto Olivares Navarro.
3. Don José Leal Díaz.

El Tribunal se constituirá en la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva el día 14 de marzo del corriente año, a las diez de su mañana, en la que dehen comparecer todos los solicitantes.

Composición del Tribunal:

Presidente: Don Juan B. Peña Suarez, Ingeniero Jefe.
Vocales: Don Francisco José Nombela Nombela, Ingeniero del Servicio, y don Santiago Domingo Echave, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Doña Antonia Garrido Ríos, Administrativo (Jefe de negociado).

Huelva, 19 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe.—1.562-E.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso oposición libre para cubrir una plaza de Programador de Aplicaciones del Grupo 2.º de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso oposición para proveer una plaza de Programador de Aplicaciones del Grupo 2.º, de la Escala Especial del Personal funcionario de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 29 de noviembre de 1973, de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria,